



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 112

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE ENERO DE 19 2000
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL D. PEREZ Y PEREZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:10 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA VEINTISEIS (26) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL (2000), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ : PRESIDENTE
JESUS VASQUEZ MARTINEZ : VICEPRESIDENTE
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ : SECRETARIA
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ
RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA
ANDRES BAUTISTA GARCIA
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY
CESAR A. DIAZ FILPO
DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
JOSE HAZIM FRAPPIER
RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO
FRANCISCO JIMENEZ REYES
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ
VICENTE SANCHEZ BARET (21)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: NO HUBO.

AUSENTES SIN EXCUSA: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, ENRIQUE LOPEZ, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, MILAGROS ORTIZ BOSCH, ANGEL D. PEREZ Y PEREZ, MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA, ANTONIO ROSARIO PIMENTEL. (9)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión extraordinaria.

HORA: 5:10 P.M.

EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES HIZO SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO AD-HOC.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

MENSAJE NO. 0067, DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. ABEL RODRIGUEZ DEL ORBE, CONSULTOR

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 2

JURIDICO DEL PODER EJECUTIVO, REMITIENDO LA CONVOCATORIA DE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS PARA QUE SE REUNAN EN LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE QUINCE (15) DIAS A PARTIR DEL 19 ENERO EN CURSO.

De la Cámara de Diputados: No hubo.

Otra correspondencia: No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: Para los fines de la mejor interpretación de la función del Poder Ejecutivo y del Congreso Nacional hemos hecho consultas y sobre todo, se emitió una consulta hace unos 8 años, por parte de Manuel Ramón Ruíz Tejada, en la cual se expresaba que el Poder Ejecutivo, en virtud del Art. 33 de la Constitución ciertamente tiene la facultad de hacer las convocatorias extraordinarias pero que éstas no pueden denominarse ni interpretarse como legislaturas extraordinarias y que tampoco es función del Poder Ejecutivo fijar el plazo de la legislatura si no que éste lo debería fijar el Congreso. De todas maneras entendemos que es válida la convocatoria en virtud del Art. 33 y que como la primera legislatura ordinaria del año 2000 se iniciará el 27 de Febrero, no hay ningún inconveniente en que el Senado junto a la Cámara de Diputados den cumplimiento al Decreto del Sr. Presidente de la República, haciendo uso de sus facultades constitucionales.

Queremos al mismo tiempo hacer 2 salvedades, primero que en ningún momento la Presidencia del Senado había dicho que no íbamos a convocar, somos respetuosos de la constitución y de las leyes y no hay ninguna razón para que si el Presidente hace uso de sus atribuciones se desobedezca a la Constitución, por tanto, eso queremos aclararlo, si no se había reunido el Senado se debe primero a que en la misma fecha de convocatoria hubo un número considerable de días por en medio de asueto y el Decreto llegó exactamente el 19 del presente. Además había un grupo de 11 Senadores que desde hace mucho tiempo habían planificado recíprocamente la visita que nos hicieran Senadores del Estado Libre Asociado de Puerto Rico encabezado por su Presidente y se había planificado que esa visita de los señores Senadores encabezado por el Sr. Vicepresidente, Jesús Vásquez Martínez, quien vino ayer especialmente para facilitar esta convocatoria, lo que demuestra nuestro interés y otros Senadores no encontraron vuelo, sino estarían aquí todos, lo que demuestra la limpieza en cuanto a la actuación del Senado de la República que acoge con beneplácito la convocatoria del Sr. Presidente porque esta dentro de sus funciones y que es parte de su deber, para eso fuimos electos Senadores de la República y juramos por la Constitución cumplirla y contribuir a su vigencia y a su mejor cumplimiento.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República en relación con el nombramiento diplomático del Dr. MANUEL MORALES LAMA, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Israel.

La Comisión, luego de estudiar el contenido de la hoja de vida del Sr. Manuel Morales Lama, rindió informe favorable del mismo y solicita que el hemiciclo apruebe, según lo ordena la Constitución, el nombramiento del Señor Dr. Manuel Morales Lama.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, es para informar que fueron celebradas algunas 20 sesiones en las cuales se discutió artículo por artículo la ley que crea el sistema dominicano de Seguridad Social entre Patronos, Trabajadores, Sindicalistas, Diputados, Senadores y los Asesores de la Comisión Permanente de Seguridad Social y allí se llegó a un total consenso sobre la ley, lo que permitirá que ahora sea conocida y discutida con una mayor facilidad ya que todas las partes están en acuerdo. Tenemos que informar también que la Comisión de Seguridad Social gestionó y consiguió por ante la AID un apoyo para que a través de la Universidad INTEC se lleve a cabo un programa de educación sobre la Seguridad Social y de capacitación de los recursos humanos que habrán de trabajar en el sistema dominicano de Seguridad Social; esos recursos ya fueron puestos a disposición por el Secretariado Técnico de la Presidencia e INTEC, a través de las pequeñas y medianas empresas y próximamente comenzará un intenso programa de charlas, conferencias y de cursos a capacitar los recursos humanos para la Seguridad Social. El acto de hoy, en el cual quisimos dedicarle la ley al ilustre patricio Juan Pablo Duarte, quien cumple años hoy, como un homenaje a un hombre que entregó su vida por la libertad, la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 3

democracia y la felicidad de este país, es para nosotros los Congresistas un motivo de orgullo, porque hemos hecho un ejercicio a través de todo el país de consultas, de discusión y los que eran agrios y radicales en contra de la ley, pues ya en el día de hoy todos firmaron en acuerdo con la ley y nosotros estamos listos para someterlo al hemicycle y vamos a tomar consulta con la Comisión si la sometemos durante esta convocatoria extraordinaria o si la sometemos en la próxima legislatura después del 27 de Febrero.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Colegas, hoy el día de ese patricio insigne Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, aunque el Senado de la República esta mañana hizo una ofrenda ante el busto que forma parte aquí de la antesala, a la entrada de la segunda planta, yo quisiera pedirle a mis distinguidos colegas que nos pusieramos de pie para guardar 1 minuto de silencio por la memoria de ese gran hombre que esperamos que estén en cada rincón de nuestro entendimiento, de nuestra alma, para que lo primero que prime sea el interés de la nación en cada uno de nosotros.

SENADOR PRESIDENTE: Tratándose de Juan Pablo Duarte, la moción debió haber sido en el turno de mociones y ponencias, pero se trata del Padre de la Patria.

SE CONCEDE 1 MINUTO DE SILENCIO, TODOS SE PONEN DE PIE.

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES: Sr. Presidente, colegas Senadores, hoy día 26 de enero, cuando celebramos un día más del natalicio de Juan Pablo Duarte, nos encontramos reunidos en este Senado de la República fruto de una convocatoria que de manera extraordinaria ha hecho el ciudadano Presidente de la República, según lo establecido en el Art. 33 de la Constitución de la República con el objetivo fundamental de que tanto el Senado de la República como la Cámara de Diputados se aboquen a conocer un contrato de préstamo por un valor de 161 millón de dólares otorgado por un banco Brasileño y que beneficiaria este préstamo y sería utilizado para la construcción de un acueducto múltiple para la línea noroeste donde se beneficiarían unas 5 provincias del país, iniciando por el municipio de Navarrete y las cuatro provincias del noroeste. Hoy, Sr. Presidente del Senado, estamos aquí con el objetivo fundamental de que en honor al Patricio Juan Pablo Duarte le hagamos un honor a la República y sobre todo a más de 700 mil dominicanos que en estos momentos están padeciendo de los servicios indispensables de agua potable.

Viendo la agenda del Senado de la República, no está dentro de la misma el contrato de préstamo para la construcción del acueducto de la línea noroeste, nosotros en nombre del Bloque de Senadores del PLD nos permitimos solicitar al Senado de la República que el mismo sea colocado en la Orden del Día de la presente sesión, porque además, a pesar de que los informes están preparados de las Comisiones que se encargaron de conocer dicho contrato de préstamo, tanto el informe de la Comisión de Obras Públicas, como el informe de la Comisión de Deuda Pública, no vimos que se rindieron los informe pertinentes, pero dada la urgencia que tiene el país, que tiene la línea noroeste para que se conozca dicho contrato de préstamo porque el mismo puede de no conocerlo el Senado de la República y de no conocerlo la Cámara de Diputados en un tiempo hábil, este contrato de préstamo puede perderse y la región del noroeste quedarse sin agua y sin acueducto.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Hoy es el día en que se cumple un honomástico del ilustre Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, hoy también es el décimo aniversario de la Fundación del Partido Revolucionario Independiente (PRI) y hoy también es el día en que yo quiero levantar nuevamente mi voz, mi voz que ha sido la que más ha clamado permanentemente por el estado desastroso de la provincia de Hato Mayor; una vez pedimos que se declarara zona de desastre y ahora yo quiero en este día levantar mi voz porque 71 personas, desesperadas por la miseria en que vive esa provincia tomaron una frágil embarcación en busca de Puerto Rico y esa embarcación naufragó y hay decenas de personas nativos de nuestra provincias que murieron ahogados en el mar, otros desaparecieron y los culpables de ese tráfico de personas que quieren escapar de la miseria no son nunca identificados.

Nosotros fuimos como Comisión a nuestra provincia con el Senador de la Provincia de Higuey y allá se nos explicó que ni la Marina ni la Defensa Civil ni nadie tenía siquiera una lancha o un bote para esos casos de emergencia para tratar de rescatar vidas humanas.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 4

Allí, en nuestra provincia, nosotros queremos llamar de nuevo la atención, se habla del agua de la línea noroeste y nosotros apoyamos que se construya ese acueducto luego de cumplirse con los mandatos de la ley, pero también hablando de agua queremos decir que en nuestra provincia no hay agua y no se necesitan 161 millones de dólares, se solicitan sólo unos cuantos pesos para que haya agua potable en Hato Mayor, para que se termine el acueducto de Las Cañitas que le faltan unos cuantos pesos, para que se termine el acueducto del municipio de El Valle para que tengan agua potable.

Nosotros queremos desde esta tribuna llamar al Gobierno la atención, porque se ha dicho mucho la preocupación que tienen por el agua de la línea noroeste pero parece ser que es relacionada solo con este préstamo porque aquí se construyeron túneles, elevados y muchísimas grandes obras que no estaban contempladas en el presupuesto cuyo fondos pudieron fácilmente ser destinados para construir el acueducto de la línea noroeste y para resolver el problema de los acueductos de Hato Mayor, de El Valle, de Sabana de la Mar y de Las Cañitas.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Hace 90 años un ingeniero belga, profesor de la universidad e ingeniero hidráulico, el abuelo mio, llevó el agua a la línea noroeste, nada me hace más orgulloso en mi vida que ser su nieto.

Desde el inicio como Senador nosotros hemos estado clamando por el acueducto de la línea noroeste, ninguna obra tiene mayor dimensión social en el país, todos tenemos la decisión y la voluntad de que se haga, nadie tiene diferencia en esa voluntad y en esa decisión; la diferencia no es en el fondo, es en la forma. Hay dos aspectos que quiero tratar aquí, no se trata de una inversión pequeña, se habla de una inversión abierta de 2,563 millones de pesos con capacidad de llegar quizás hasta 4 mil millones de pesos. La diferencia estriba en dos aspectos fundamentales, esta obra por las razones que sean no tiene estudio de factibilidad hecha por una firma internacional de reputación irreprochable; el estudio contiene no solo la factibilidad sino el presupuesto y contiene también todos los planos y todas las opciones.

Cuando yo tenía 27 años, ministro de Agricultura, Presidente del INDRHI, licitamos a Taveras luego de un estudio licitado también por la Meyers y esta última ganó y se hizo dentro del presupuesto; lo que aquí se ha obviado es que no hay un estudio técnico de una firma de alta reputación internacional.

En segundo lugar, no hay licitación, una obra de este monto tiene que hacerse por concurso para conveniencia de quienes los hacen, para conveniencia de la región y para conveniencia de los dominicanos que pagamos impuestos; sólo hecho a través de un concurso internacional, breve, puede hacerse en 90 días, tendríamos nosotros la capacidad de proceder con el corazón y la mente abierta a un apoyo militante; todos queremos que se haga, todos estamos de acuerdo en que se haga, la diferencia es en la forma, no en el fondo.

Debo decir algo aquí, creo que el Gobierno del Dr. Leonel Fernández ha hecho un extraordinario trabajo en recaudación de impuestos, al término de su mandato habrá recaudado 170 mil millones de pesos y el presupuesto de inversión del Presidente Leonel Fernández no bajará de 60 mil millones de pesos; la línea noroeste con 4 provincias relativamente empobrecidas con un 5% de la población le correspondían 3 mil millones de pesos? sin ánimo de crítica los dineros se han invertido fuera de esa región solo aproximadamente 3 mil millones de pesos con recursos propios se han invertido en la línea noroeste, en este año el presupuesto de inversión será de aproximadamente 12 mil millones, admiramos y respetamos la capacidad de ahorro y de ejecución del Presidente, de los cuales, si fuéramos justos le correspondía a la línea noroeste 600 millones de pesos y han de recibir entre 40 y 50. Nosotros pues nos solidarizamos con que se haga en acueducto, creemos que es la obra social de mayor envergadura, creemos que hay un consenso en que se haga pero queremos concursos y queremos que se sustente en un estudio de una firma internacional reconocida para que como Taveras, si se quiere buscar financiamiento se pueda ir a Lomé, al Banco Mundial o al Banco Interamericano y consigamos 40 años con 10 de gracia, con 3% de interés.

Nosotros creemos que debe hacerse cuanto antes, pero debe hacerse conforme al rigor técnico, los experimentos que hemos hecho cuando se ha hecho según estudio técnico un proyecto grande muchas veces fracasa, el país está lleno de acueductos que no funcionan y que son la quinta o la sexta para de los de la línea noroeste, por tanto, quien habla, respetuoso del Gobierno, sin ánimo de crítica política, digo que mi diferencia no es en que no se haga o que se haga, vehementemente quiero

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 5

que se haga y con la misma vehemencia quiero que se haga bien. Pedimos concuso, pedimos licitación, y gane quien gane estoy convencido que este Senado le daría el respaldo. Apoyamos pues el acueducto, diferimos en la forma, respetamos el gobierno, creemos que ha hecho una labor ejemplar recaudando dinero y que esta invirtiendo dinero, y que por tanto también hay recursos propios para poder hacer el inicio de esta obra en breve momento en aquella parte como son las partes secundarias donde no se necesita definir con fondo hasta dónde un estilo técnico de primera, los aspectos de bombeo y gravedad y otras cosas mayores. Creemos que estamos ayudando al gobierno cuando pedimos que se haga por concurso.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Sr. Presidente y demás colegas, quiero secundar la palabra de nuestro distinguido Senador Fernando Alvarez Bogaert, de la necesidad que tiene la provincia de Montecristi que creo que es la más sufrida en cuanto a agua potable, pero en vista de los grandes debates que se han presentado en la opinión pública, yo creo que el Senado para transparentar los trabajos de esta institución debe de elegir una comisión especial para que inmediatamente esta Comisión se crea, nosotros poder hacer Vistas Públicas, invitar todas las partes interesadas para así darle una clara visión al pueblo dominicano de que el Senado no esta opuesto a que se apruebe ese contrato, sino que esa Comisión Especial se encargue de invitar a todas las compañías, ingenieros, a los hombres de empresas que se han expresado, y yo creo que le haremos un gran servicio al país el de nosotros transparentar lo que es el dinero del Estado. Entonces, Sr. Presidente, esta es una moción que presento verbalmente para que inmediatamente cesen los debates sea sometida en este hemiciclo.

SENADOR RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO: Sr. Presidente, colegas Senadores, como representante de una de las provincias que conforman la línea noroeste, quiero de manera breve pero precisa y clara, externar mis consideraciones en lo que respecta a un tema que ha copado la opinión pública nacional y que trasciende a los más altos niveles, visto de que se trata de un proyecto que sin lugar a dudas en el fondo tiende a resolver un problema vital para una región que no solode agua adolece, sino que además de agua adolece de todos los elementos vitales que sirven para el desarrollo de una región y del país; frente al hecho de que se ha querido pezar en río revuelto y se ha querido al mismo tiempo confundir a la opinión pública nacional, y más aún, confundir a una región que de cierto reclaman a viva voz el que se le provea de tanpreciado líquido, es justo entender que frente a la grave necesidad, a la imperiosa necesidad, al deseo de los moradores por lograr ver satisfechas sus aspiraciones, a veces se le nubla la mente y no logran entender dónde esta la razón, por lo que el Senado de la República puedo decir en su totalidad de los Senadores hemos estado opuestos, no en el fondo del proyecto sino en la forma de que el mismo se ha querido manejar, y si es que el mismo es puesto en la Orden del Día, tal como lo solicitó el honorable Senador Domingo Enrique Martínez, nosotros nos unimos a lo que fue la solicitud del honorable Senador Bernardo Alemán, porque entendemos que un tema de esta naturaleza, que ha entrado en el debate público nacional, cuando sectores importantes del país con peso específico en nuestra sociedad han declarado con claridad meridiana de que este proyecto debe ser analizado con mucho cuidado y que para el monto y la importancia que reviste esta obra se precisa de que el mismo sea llevado a un concurso público o a una licitación internacional, yo creo que mal hiciera este Senado con festinar la aprobación de un proyecto que en verdad reviste mucha importancia para lo que es la región y el país, pero que el mismo reviste importancia de que se trate con la transparencia y la delicadeza debida porque al país también aparte de proveerlo de agua, de energía eléctrica, de los elementos vitales para su desarrollo a este país también le hace falta que se le dé muestra de moralidad, de conducta, porque los dominicanos están hartos ya de que se haga mal uso indebido de los dineros de el pueblo y frente a ese hecho este Senado de la República, el Congreso en su conjunto tiene que dar una muestra de que estamos deseosos de transitar por el camino de la honestidad, de la moralidad, porque sólo así podremos hablar y garantizar una república tal como la deseó Juan Pablo Duarte.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Sr. Presidente y demás colegas del Senado de la República, hoy, precisamente en el día de Duarte nos corresponde conocer en nuestras condiciones de representantes del pueblo dominicano a través de sus diversas demarcaciones, lo concerniente a la propuesta de un contrato de financiamiento del Gobierno y un banco brasileño cuyos fondos deberán utilizarse en la construcción de un acueducto para las cuatro provincias de la línea noroeste, en razón de que este contrato ha sido objeto de un conjunto de observaciones y cuestionamientos por

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 6

entidades representativas de amplios sectores de la sociedad civil organizada y del pueblo dominicano en general, que los cuales se hacen precisiones respecto de situaciones como la del aspecto contenido en la cláusula 6.1, donde dice que el monto estimado del contrato es de 2,563.918,847.30, estamos hablando de un monto estimado del contrato, no estamos hablando del valor del contrato, y por otra parte dice que la suma determinada es también estimado y provisional, de manera que el Poder Ejecutivo ha firmado un contrato por un valor de RD\$2,573.918,847.30 que es un monto estimado y provisional, de manera que nadie podría asegurar cuál es el monto de este contrato y yo no sé si alguien en alguna época habrá suscrito un contrato siendo administrador de los dineros del Estado que es el dinero del pueblo dominicano diciendo que es estimado y provisional. Pienso que otra cláusula que vale la pena precisar es la 6.5 (DIO LECTURA A DICHA CLAUSULA), dice que el Estado dominicano deberá entregar 15 días después de la firma de este contrato el valor de un 20%, estamos hablando de 513 millones de pesos que hubo que entregar 15 días después de la firma de este contrato, pero por Dios, y la Constitución de la República Dominicana no establece con clara precisión que los contratos suscritos por el Poder Ejecutivo cuando sobrepasan una determinada suma de dinero tiene que ser aprobado por el Congreso Nacional y sin que el Congreso lo aprobara el Poder Ejecutivo ha entregado 513 millones de pesos, pero y con autorización de quién? pero en franco violación de la constitución del país, realmente yo estoy seguro y convencido estoy de que no quiero seguir leyendo porque no quiero extenderme en estas consideraciones porque precisamente el día de Duarte oyendo estas cosas, yo creo que no vale la pena seguir profundizando a menos que las circunstancias demanden que tengamos que hacer entonces una réplica con mayor profundidad y con mayor especificaciones y datos, pero entendemos que de lo que se trata es de buscar una fórmula de solución al acueducto de la línea noroeste, un acueducto de la línea noroeste del PLD que tantas cosas han hablado en todos estos días valiéndose del gran aparato de propaganda de que disponen hacen constar en su programa de gobierno de 1995 que construirían un acueducto para la línea noroeste o unos acueductos y ahora resulta que se pasan 4 años prácticamente al margen de la ley de gastos públicos se construyen tuneles, elevados, paso a desnivel, aeropuertos, entregados de grado a grado sin que haya concurso público, después de todas estas obras muchas de ellas cuya prioridad debe estar necesariamente por debajo de la construcción del acueducto en la línea noroeste, porque estoy seguro que habiendo un aeropuerto en Herrera debía ser menos importante construir un acueducto en la Cienega del Higuero que construir un acueducto en la línea noroeste.

EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR PRESIDENTE LLAMA LA ATENCION AL SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ PARA QUE CUMPLA CON EL COMPROMISO DE LA SOLEMNIDAD DEL SENADO Y EL RESPETO AL TURNO DE LOS DEMAS SENADORES Y LA ACLARO QUE EN SU TURNO EL PODRA DESCARGAR SUS CONSIDERACIONES)

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Seguro que cuando el Senador Enrique Martínez que todavía en año y pico parece que no conoce la solemnidad del lugar hacia donde él ha venido, hacia donde lo trajeron los romanences para que lo representara, pero cuando a él le toque la palabra vamos a guardar todo el silencio que la solemnidad de esta instancia del Poder demanda somos respetuosos del derecho de los demás, estamos acostumbrados a creer en la democracia, venimos aquí a hacer nuestros argumentos, a hacer valer nuestros criterios y a respetar el de los demás y quisieramos que los demás también respeten el derecho que tenemos, un derecho que en el caso particular nuestro ha costado grandes y extraordinarios sacrificios para que hoy sobre los cielos de la patria haya podido aparecer el sol de la libertad, somos nosotros uno de los hombres que hemos entregado grandes aportes y extraordinarios sacrificios para que aquí hoy se respete el derecho a disenter, de manera que yo exijo ese derecho a externar mi punto de vista en libertad, a que mi voz insobornable pueda también escucharse aquí en este hemicycleo cameral, para manifestar la defensa de los sagrados intereses del pueblo dominicano que ostento aquí. Nosotros pensabamos hacer una intervención mesurada y comedida, pero cualquier intento de cohartar nuestro derecho aquí tendrá que encontrar con la ratificación de que en ningún tiempo ni en ninguna circunstancia se ha podido callar nuestra voz, una voz limpia, pulcra como la corriente de los ríos, insobornable, que no acepta que la corrompan bajo ninguna circunstancia, una voz que prestigia a este Congreso, una voz que prestigia a la política dominicana porque no hay nadie que haya podido manchar estas manos.

De todos modos, Sr. Presidente, nosotros entendemos que en haras de el interés fundamental de la construcción de un acueducto en la línea

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 7

noroeste, que es una necesidad y una urgencia que nadie discute, por esos somos de opinión que debe constituirse una comisión especial que integre a Senadores de todos los colores partidarios que integran este hemiciclo, que esa comisión debe de estudiar a profundidad, abriendo Vistas Públicas, escuchando el parecer libre, soberano y democrático de todo el que quiera opinar, que finalmente esa comisión formule al hemiciclo las recomendaciones correspondientes, siempre respetando al mandato de la ley de conducir todo esto a un concurso público. De todos modos el bloque de Senadores del PRD ratifica su respaldo firme, decidida y resueltamente a la construcción de un acueducto en la línea noroeste que supla de agua a los sufridos moradores de esa área del país.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, colegas, nosotros hemos estado desde el mismo nacimiento de este proyecto defendiendo la posición de que se apruebe los financiamientos y el contrato comercial para la construcción del acueducto del noroeste. Hemos sido claros, precisos y reiterativos y esto lo hemos hecho desde el mismo día que en mi casa le planteamos o le solicitamos al Secretario Técnico de la Presidencia acompañado de Miguel Cocco, que dado a que se iban a aprobar una serie de financiamientos que cursaban por ante el Senado de la República para la reconstrucción de los daños causados por el ciclón Georgen se incluyera el acueducto del noroeste que era la necesidad más sentida de toda esta región. El Secretario Técnico de la Presidencia nos explicó que no se podían tomar esos recursos porque estaban comprometidos y habían sido destinados directamente para las zonas devastadas por el ciclón Georges. Ya nosotros habíamos tenido la oportunidad de ponernos en contacto con el Ing. Juan Martínez Medrano, a quien no había tenido el gusto de conocer pero que me había planteado una oferta que yo la entendí positiva y atendible y le dije que había una compañía brasileña que estaba dispuesta a financiar la construcción del acueducto del noroeste; el Secretario Técnico pensó y nos dijo que si sería esa una oferta viable, real, porque ellos habían estado explorando financiamiento en Europa, en el Acuerdo de San José, en los Estados Unidos y en otros organismos financieros internacionales y que tenían más de 2 años gestionando ese financiamiento y que no lo habían podido obtener, yo les dije que sería bueno que escucharan a esa compañía y ellos nos pidieron que se lo enviáramos al otro día y se lo enviamos, le dijimos que fueran al Palacio Nacional y lo escucharon, ahí se inició el intercambio de comunicaciones formales para llegar a esta formalización de los contratos de financiamiento y comercial para la construcción del acueducto noroeste.

A mi me ha extrañado mucho el manejo que le hemos dado precisamente a este contrato, me he dado cuenta que generalmente cuando tenemos contratos en el Congreso Nacional y tenemos sugerencias, enmiendas, modificaciones, buscamos la forma de llevarlos a las comisiones y allí le buscamos una salida, una solución al problema, aquí lo que se ha producido es un gran debate por la opinión pública y aunque las comisiones encargadas de estudiar el tema estuvimos trabajando pero se escuchó a los diferentes sectores pero todavía no se conocía esta ofensiva que salió después que las comisiones firmamos los respectivos informes. Resulta que aquí se manifiesta que todos estamos de acuerdo con el acueducto noroeste, pero lo que falta es que nosotros plantemos de manera concreta cómo resolver el asunto, como lo plantamos con los aeropuertos, se planteó de manera concreta y clara cómo resolver el asunto y yo le aseguro a ustedes que eran mayores y más las modificaciones que había que introducir al contrato de administración, modernización y remodelación de los aeropuertos y nos sentamos en la mesa y nos pusimos de acuerdo y le dimos una salida a este asunto; ahora todo el mundo bombardea, pero nadie quiere sentarse en la mesa para discutir las enmiendas y las modificaciones que yo creo que hay que hacerle a los contratos. Yo pienso que hay algunas contradicciones como la del 20%, que aunque la cláusula 4.1 establece que el contrato se formaliza cuando se cumplen las condiciones precedentes y allí esta incluida que sea ratificado y promulgado por el Poder Ejecutivo, pero evidentemente que hay una contradicción en el contrato que hay que resolver.

Ahora, la posición del PRD en el día de hoy, en la comisión política, es una ratificación o se acogió la propuesta nuestra de que el tema no se dejara sobre la mesa ni tampoco se rechazara, que se mantuviera el debate y que se constituyera una comisión especial, y que esta comisión se encargue de estudiar, poderar, profundizar, de escuchar a todo el mundo y hacer todas las modificaciones que fuere de lugar para que el contrato no constituya, para que el contrato no contenga ninguna cláusula, ningún artículo que perjudique el interés nacional o que pudiere perjudicar económico y financieramente al Estado Dominicano.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 8

Ahora, la última parte de la propuesta del Senador Vicente Sánchez Baret, de que la comisión los estudie y que luego recomienden la licitación, en esa parte yo tengo que disentir porque si la comisión se va a dedicar a escuchar todos los sectores, a ponderar las propuestas, a examinar las cláusulas y los artículos y de antemano y de manera previa tiene una recomendación de este hemiciclo de ordenar la licitación, entonces evidentemente es una contradicción que no tenemos porqué recorrer ese camino. Si nosotros vamos a examinar en vistas públicas, en reuniones, en sesiones de trabajo los contratos, debemos dejar libremente a la comisión que se escoja para que tome su decisión y haga las recomendaciones correspondientes a este hemiciclo. No podemos atar de las manos a la comisión ni trazarle una línea vertical donde va transitar la decisión de la comisión, en esa parte yo quiero pedirle al Senador Vicente Sánchez Baret que enmendemos, porque la propuesta y yo simpatizo y apoyo de que se constituya la comisión y vayamos a vistas públicas.

Colegas, aquí estamos hablando y hemos hablado bastante de la licitación, yo quiero decirles que para ir a la licitación tenemos que estar concientes de que disponemos de los recursos financieros para hacer la obra, si no disponemos de financiamiento no podemos hablar de licitación y yo como Senador de la República he dicho públicamente que si aparece una oferta de financiamiento mejor que el de Andrade Gutierrez y el Banco de Desenvolvimiento y Desarrollo Social de Brasil y del ABN, yo soy el primero en colocarme del lado de la propuesta más saludable, más positiva y más blanda para la construcción de esta importante e imprescindible obra en el noroeste, pero resulta que ya decía el propio Presidente de la República que tiene hoy ya 3 años gestionando un financiamiento para la construcción de esta obra y que no le ha sido posible encontrarlo. Yo ya conozco hace prácticamente un año que se estaba gestionando y no se había obtenido el financiamiento; decirnos a nosotros aquí que es ilegal o inconstitucional otorgar esta obra de grado a grado como se ha hecho es decirnos que desconocemos el artículo 2 de la ley 105, que establece claramente y de manera precisa e inequívoca que el Poder Ejecutivo esta excepcionalmente facultado para otorgar obras de grado a grado cuando estas sean de interés social o público, y hay un decreto también que establece entre las obras de interés público y social están los acueductos del país, de manera que entonces ese no es un argumento con fundamento para impedir que se inicie la construcción del acueducto del noroeste, lo que si es un argumento que tiene mucho valor es que examinemos el fondo, el contenido, los dispositivos del contrato, para si encontramos sobrevaloraciones, si encontramos cláusulas lesivas al interés nacional, introducir las recomendaciones de lugar, ajustar, equilibrar el contrato, de manera que el mismo responda a los mejores intereses.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, queridos colegas, la filosofía clásica y la moderna también, dicen que hay maestros por ejemplo negativos y maestros por ejemplo positivos, qué significa esto? que de cada cosa buena o mala pueden salir posiciones superiores y yo pienso y se lo digo con toda sinceridad a los legisladores que representan al PLD y al Gobierno del Dr. Leonel Fernández, que era un error convocar al Congreso, no desde el punto de vista legal y constitucional para forzar la aprobación de los acueductos de la línea noroeste por varias razones, primero porque ya había surgido un debate alrededor del proyecto y los debates se iniciaron si el acueducto era bueno por gravedad o por bombeo, unos que lo podían hacer por gravedad y otros preferían en bombeo; se cayó esa parte, se silenció y no hubo más debates una vez que se hicieron las vistas públicas en las comisiones, porque se demostró en las comisiones que estando la toma de agua a 220 metros sobre el nivel de mar y estando Monción, Villa los Armados y Santiago Rodríguez a 400, no se podía hacer toda la obra por gravedad, se dejó de discutir ese elemento, entonces se ha examinado otros elementos nuevos, si el contrato, las tasas de interés estaban en un promedio muy por encima de la tasa promedio con que este Senado había financiado otros proyectos. La comisión de Deuda Pública y la Comisión de Obras Públicas sugirieron y dijeron, -con una tasa de 6% para los 32 millones de dólares complementados al proyecto es demasiado alta y después se dijo que el Poder Ejecutivo había enviado un addendum, en que se consignaba que la tasa ya no era de 6% y que se había reducido a 3%, cesó esa discusión también, pero se han hecho otros tipos de argumentos.

Hay un cuerpo de ingenieros en el país y han habido compañías en el país y han habido grupos de instituciones, el Consejo Nacional de Hombres de Empresas que han dicho que el proyecto puede estar sobre evaluado en 800 ó 1000 millones de pesos. Y qué ciudadano de un país que se respete va a aceptar que un proyecto que ya se le ha etiquetado con 1000 millones de pesos de sobre evaluación no va a querer que esto se aclare? lo normal,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 10

conforman. El reglamento del Senado, que aquí hay mucha gente apegado a la Constitución, a las leyes y a los reglamentos, pero lo hacen y se apegan cuando le conviene, dice claramente en su Art. 78 qué es lo que le corresponde a las comisiones permanentes del Senado y en consecuencia esos informes de acuerdo a este reglamento tenemos que escucharlos aquí en el día de hoy, pero más, yo esperaba que cuando el colega Senador Enrique Martínez hacía la propuesta de que se incluyera en la Orden del Día íbamos a argumentar esto, que no tenemos informe de comisiones, y eso es cierto, sin embargo, en la agenda del día de hoy tenemos un punto incluido en ella sin que hubiéramos recibido el informe de la comisión permanente de Relaciones Exteriores.

El caso del acueducto de la línea noroeste yo lamento disentir de la mayoría de mis colegas, incluso han habido unos Senadores por ahí que han hablado un poquito de más y yo he dicho públicamente de que la biblia dice de lo que está lleno el corazón habla la boca, a nosotros lo único que nos interesa de este proyecto de financiamiento es que se inicie de inmediato la construcción de este acueducto, y nosotros como Senadores y como bloque y como conjunto nos sometemos a cualquier experticio que quiera someternos la comisión de ética de este Senado de la República, pero reiteramos la posición de nuestro partido, este acueducto hay que iniciarlo, esta obra de desarrollo que va a modificar drásticamente los indicadores de pobreza de esa región, es lo único que le interesa a las provincias de la línea noroeste. Si ustedes asumen indicadores tan importantes como los indicadores de salud se van a dar cuenta, no que del 1996 acá haya ocurrido eso, sino que por años las enfermedades de transmisión hídricas son las causas más importantes de muerte en esa región y que esos indicadores es que nosotros debemos ocuparnos de colocar en su justo lugar. Aquí nosotros no podemos estar legislando para el Consejo Nacional de Hombres de Empresas y lo decimos públicamente, ahí hay puros intereses, no solamente de relaciones comerciales si no de relaciones familiares y ese aplauso que le atribuyeron algunos Senadores a Celso Marranzini en el día de hoy, eso no tiene nombre, eso da vergüenza las sonrisas que se expresaron ahí con todas las pestes que le ha echado ese señor al Senado de la República, pero convenía que el dijera eso hoy, pues que venga y felicite al Senado si rechaza, si le niega a las provincias del noroeste la posibilidad de tener agua potable. A mi no me va a felicitar porque yo no voy a legislar para ningún empresario ni para ningún grupo en particular, mi compromiso si es con el pueblo dominicano y reto a cualquiera que me demuestre lo contrario.

Sr. Presidente, nosotros entendemos y le solicitamos formalmente que pida a las comisiones permanentes de Obras Públicas y Deuda Pública que rindan el informe que es de la única forma que el tema en cuestión puede ser sujeto de ser llevado a vistas públicas o a una comisión especial que usted designe, de otra manera no puede ser.

Finalmente reiteramos que el Bloque de Senadores del PLD esta asistiendo a este llamado extraordinario a conocer fundamentalmente este tema y que de lo contrario nosotros no vamos a participar en ninguna actividad durante esta convocatoria extraordinaria del Senado de la República que no sea el conocimiento del proyecto de financiamiento para construir el acueducto de la línea noroeste.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos aclarar solamente que está en la agenda el conocimiento de la ratificación de la designación del Sr. Embajador Lama, porque en la sesión anterior cuando se introdujo al Senado se mandó a fecha fija, y si el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores no rindía el informe el Senado lo iba a conocer de todas formas, por eso está ahí y además queremos también sin cohartar el derecho de los señores Senadores a expresarse que hay que respetar el Senado, decir sus opiniones pero que no creo que el Senado esté trabajando para ningún empresario, porque entonces votar por el contrato sería trabajar en favor de la empresa que se va a beneficiar y no podemos porque entonces esto se vuelve tan complejo; cada Senador vota por la empresa que entienda que mejor representa los intereses nacionales, de todas maneras las 63 instituciones del empresariado nacional que firmaron el comunicano no tienen contrato en este hemicycle.

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Yo, igual que los demás Senadores en el día de Duarte pido a nombre de todos y cada uno de nosotros que la democracia impere, que se fortalezca cada día más y que los anhelos y deseos de Juan Pablo Duarte, de que haya justicia social, de que haya respeto, de que haya pulcritud en todas las acciones de los hombres y mujeres del pueblo dominicano pues se resplandezca.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 ENERO DEL 2000 PAGINA 9

lo razonable para el gobierno y para todos y cada uno de nosotros es que se aclare real y efectivamente si hay una sobre evaluación de 800 ó 600 mil millones de pesos, porque a quién le conviene eso? a los dominicanos, y sobre todo a los dominicanos que gritamos, que reclamamos, que pedimos, que imploramos que los gobiernos se quedan con las inversiones en la capital y en otras provincias y la mayoría de las provincias pequeñas nunca reciben; entonces mil millones de pesos es demasiado dinero como para ir en auxilio de otras provincias y si se puede demostrar que esas dudas, que esas acusaciones, que esos argumentos tienen base legal lo más sano es que nos sentemos y lo escuchemos, que vengan y nos demuestren aquí que esta sobre evaluado el proyecto y si esta sobre evaluado pues tenemos que decirles que cómo vamos a aprobar un proyecto que se puede hacer con mil millones de pesos menos para perjudicar al país, cuando nosotros mismos estamos reclamando que haya una mejor distribución de los ingresos públicos devolviendolo en servicios a la sociedad.

Por otro lado, yo tengo una alegría inmensa por una razón y es que yo creo que murieron los contratos grado a grado, que a partir de hoy no habrá en este país congresista por ninguna razón del mundo que se atreva a votar por un contrato grado a grado, eso es lo más me interesa a mi desde la posición que sostengo, desde la visión que tengo para el país, de lo que yo quisiera que pase en la República Dominicana, que ya cuando una cosa pasa de 20 mil pesos, si no se modifica la ley venga a quí, y que si tiene un monto importante, a licitación pública, y que se derogue como aprobó el Congreso de la República ese aspecto de excepción en cuanto a la ley 105, para que si somos transparentes, para que si queremos real y efectivamente hacer una institución sólida, legítima, inflexible en esos problemas se quede establecido en la nación. Yo creo que nos han dado una excelente oportunidad para que las cosas se transparenten y conviene a la nación en estos momentos porque obliga a todo el mundo, a los que están y al que llegue a acabar con los grado a grado, nos va a obligar a la nación a entrar a un nuevo perfil, a una forma nueva de conducir y administrar los recursos públicos. Entonces, si estas dudas, como decía el informe de la Junta Central Electoral de las comisiones denotables en el 1994, tienen algún nivel de racionalidad, son dudas razonablemente aceptadas vamos a aceptarla y vamos a sentarnos y a oír a todo el que tengamos que oír y demontar las que son falsas, afianzar las que son ciertas y buscar agua para la línea noroeste no contaminada, agua pura, agua limpia, agua a tiempo, agua sana, libre de politiquería y de todas estas cosas, pero garanticemos señores que no sigan las dudas y la confusión, que con una discusión abierta, pública, transparente, todo el que tenga argumentos lo haga y al final recomendemos las cosas que convienen a la nación.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Distinguidos colegas, estamos sumamente interesados en que el Bloque de Senadores del PLD reciba la santificación y la purificación de que han sido objeto y sujeto distinguidos colegas que han intervenido en la tarde de hoy, por lo que nos gustaría sobre manera tener de una manera cotidiana y reiterativa estas importantes intervenciones que de ningún modo nos dañan, todo lo contrario, nos llegan, nos purifican y probablemente algún día podremos aproximarnos a ellos. En este debate han surgido incluso interpretaciones que nosotros tenemos de colegas Senadores que se hicieron adultos en la política, que ostentaron el poder por años y que nunca se acordaron de la línea noroeste. Nos sorprende, colega Senador, que ha descubierto que en el programa del PLD en 1995 estaba la construcción del acueducto de la línea noroeste, eso esta ahí, y por eso hicimos gestiones por años para que esta obra se construyera y hoy que hay la posibilidad se la están negando, en malas condiciones están aquellos que la prometieron y nunca la cumplieron; vamos a seguir haciendo buenos discursos, vamos a seguir haciendo planteamientos de verdaderos Senadores, sin embargo, la línea noroeste se muere de sed y hoy tiene una posibilidad y nos la va a tomar en cuenta. Saludamos que en nombre de Duarte asuman la licitación pública internacional como un patrimonio que lo han llevado de por vida, que lo han tenido sobre sus hombros en sus funciones públicas tradicionalmente, saludamos eso y que de por vida mantengan esas posiciones.

Sr. Presidente, el Senado de la República tiene una comisión de Obras Públicas, el Senado de la República tiene una Comisión de Deuda Pública y el reglamento del Senado establece claramente cuál es la función de esas comisiones y aquí antes que se haga nada hay que escuchar los informe de esas comisiones, y si los informes de esas comisiones no satisfacen a la Presidencia se tienen que tomar las decisiones que sean necesarias, pero aquí hay que escuchar los informes de esas comisiones que están debidamente rubricados por la mayoría de los Senadores que la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 11

Nosotros, que tenemos el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo de préstamo y adjudicación de la obra del acueducto de la línea noroeste, estudiamos el mismo, nos reunimos con los sectores proponentes del trabajo con otros sectores profesionales de la rama que tenían posiciones contrarias, oímos todas las alternativas y finalmente nos dedicamos al trabajo que teníamos en nuestras manos, y yo en nombre de todos los Senadores o de algunos de ellos de los que estuvieron trabajando conmigo en dicha comisión quiero decir lo siguiente: cuando nosotros nos reunimos en comisión para tomar la decisión final de inmediato nos reunimos comenzó un coro de voces a nivel nacional con posiciones diferentes a la que nosotros analizábamos, se plantearon otras alternativas técnicas, se plantearon posiciones en el sentido de que se podían otorgarse y conseguirse nuevos préstamos para el financiamiento de dicha obra, se habló se sobre evaluación, se habló los materiales nacionales y los materiales a usar en la obra traídos de fuera, se habló en fin de todo eso y hablaron los profesionales de la rama integrados e instituidos en el Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, hablaron empresarios, se manifestaron habitantes de la región que van a beneficiarse con los acueductos, y en ese tono de voces y en ese coro de opiniones y a la luz del día todas estas cosas nosotros nos abstuimos de entregar el informe, algunos Senadores retiraron su firma, otros no la retiraron, pero la verdad es que entendiendo que todas esas opiniones había que oirlas nosotros consideramos en tal sentido que no era prudente la entrega de dicho informe y que esta propuesta debía idearse lo más posible y debían ventilarse a toda plenitud y tenían que oirse todas las opiniones y todos los sectores de la vida nacional.

Nosotros, que aquí en el Senado preparamos un proyecto de modificación a la ley que regula las obras públicas que fue aprobado aquí y que fue enviado a la Cámara de Diputados y que no ha sido aprobada, nosotros somos fieles interpretes y seguidores y respetuosos de esa ley que aprobamos nosotros aquí, pero nosotros entendemos que debemos oír a esos sectores, que debemos ir a vistas públicas, que deben oírse otras propuestas y todas las opiniones y es por ello que yo quería hacer uso de la palabra porque el informe no fue entregado por las razones que yo he mencionado y citado. Me abocaré a continuar en los trabajos desde la posición que obste como Senador o como miembro de la comisión, si es que se me pone en ella, para que de este proyecto de presupuesto, de este trabajo que debe realizarse para bien de todos los ciudadanos de esa región pues que salga el mejor proyecto. Me remito a lo expresado por el vocero de nuestro partido de que el proyecto sea manejado de manera bien amplia.

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Sr. Presidente, colegas Senadores, pobre Juan Pablo Duarte y pobre gente de la línea noroeste, y tengo que decir esto en el día de hoy porque hemos estado viendo durante todos estos días y justamente en el día de hoy otra vez más como el PLD y el PRD han estado jugando a la política con el acueducto de la línea noroeste, y me atrevo a decir eso porque justamente el los gobiernos del partido Reformista y del Dr. Balaguer se hizo una licitación pública internacional para la construcción de la presa de Monción y construía esa presa con tres objetivos primordiales, la de irrigación, la de generación y la de dotar a la línea noroeste de un acueducto que permitiera que las cuatro provincias que la componen tuvieran agua en cantidad y en calidad suficiente para saciar la sed de esas comunidades.

El artículo 37 de la Constitución de la República en su acápite 13 dice que el Congreso de la República tiene bajo su responsabilidad autorizar o no los empréstitos sobre el crédito de la República Dominicana a través del Poder Ejecutivo, pero lo que hemos visto en estos días es que lejos de mostrar un verdadero interés porque la línea noroeste tenga agua a través de esa presa que esta en su fase final de construcción hemos querido jugar a la política con la sed del pueblo y digo eso porque aquí los dominicanos saben que hay acueductos importantes que se comenzaron en el cuatreño pasado y que estan construidos algunos de ellos casi en un 80% ó un 90% y no se le ha puesto la mano, cito: el acueducto de La Vega, el acueducto de San Francisco de Macorís, el acueducto de San Pedro de Macorís, por citar solo algunos, sin embargo vemos discursos muy bonitos aquí decir que con el acueducto de la línea noroeste vamos a resolver el problema de salud de la línea noroeste; nos preguntamos yo y los ciudadanos ¿hasta dónde hay una conciencia ciudadana de que sea verdad esto? si defendemos vehementemente la construcción de dicho acueducto porqué no hemos defendido vehementemente también la terminación de esos acueductos también importantes en la República Dominicana? si defendemos vehementemente en este momento que no debemos empeñar el país más a través de un préstamo que entendemos es doloso para la República Dominicana porqué hemos aprobado en el Congreso de la República cientos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 12

de millones de dólares en préstamo para endeudar el país; y como partido Reformista si podemos hablar del endeudamiento público de la República Dominicana porque el partido Reformista con el Dr. Joaquín Balaguer a la cabeza se ha caracterizado por no empeñar a la República Dominicana y también se ha caracterizado por utilizar los fondos propios de la República Dominicana para construir las obras de infraestructura y de servicio de demanda y necesita nuestro país, por lo tanto, cabe decir una vez más que no debemos seguir jugando a la política con el acueducto de la línea noroeste, yo creo que debemos ser serios ante la República Dominicana y con esto no quiero faltarle el respeto a nadie, pero tenemos que buscar una solución que pueda proveer realmente a la línea noroeste de su acueducto pero también inculcarle al gobierno dominicano que hay otras provincias del país que también habitan dominicanos que tienen acueductos construidos en un 80 y un 90% y que este gobierno no ha sido capaz de terminarlos.

Quiero terminar mis palabras diciendo que estamos totalmente de acuerdo como partido que el acueducto de la línea noroeste sea construido con préstamo o sin préstamo, pero que sea construido porque es una necesidad y tenemos que ser coherentes como partido, porque si fue en un gobierno del partido Reformista que se licitó públicamente la construcción de esa presa de Monción y fue en un gobierno Reformista que se dieron los primeros avances para la construcción de esa presa; tenemos que ser coherentes hoy en día y apoyar que las obras subsiguientes a esa presa sea una realidad para la República Dominicana.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Distinguidos colegas, invocamos a Duarte en esta tarde y le pedimos que siga iluminando a la República Dominicana y a sus habitantes porque lo necesitamos; se convoca al Senado de la República y se convoca con fecha fija, somos una escuelita, no somos el primer poder del Estado, parece que el primer mandatario de la nación no sabe que esta convocatoria extraordinaria no tiene él que ponerle fecha fija porque el no nos puede decir a nosotros que cerremos en 15 días, no somos una escuelita vuelvo y repito. El artículo 4 de la Constitución dice que son 3 Poderes del Estado, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial y aquí se ha hecho un ejercicio democrático en esta tarde pero amigos de la línea noroeste ¿cuánto dinero se ha gastado en desinformar a la opinión pública? ¿cuánto dinero se ha gastado en decir que aquí prácticamente la mitad de los Senadores del Acuerdo de Santo Domingo estamos vendidos? y con ese dinero se hubiese podido comenzar a poner aunque fueran los ramales de las tuberías de Montecristi, Santiago Rodríguez, Mao y Navarrete, y es una pena que se esté jugando con la necesidad de agua de una población jugando a la política.

Se habla de la ley 105 y de su artículo 2, y se dice que se puede hacer una obra grado a grado cuando es para servicio social o para una obra pública, ¿cuántos grado a grado no se han dado en este país en todos los gobiernos?, pero nunca uno como este, donde una sola persona se supone que hace los planos, se supone que hace el presupuesto, busca los empréstitos y también va a hacer la obra; y no tenemos nada en contra de esos contratista y mucho menos en contra de Brasil, pero el deseo del gobierno de bailar samba es muy grande y muy notorio en estos días y yo me pregunto ¿a dónde queremos llegar? porque yo no bailar samba con un contrato de helicóptero que no solamente esta sobreevaluado, sino que se dice que es un empréstito y hay que dar una carta de fianza bancaria por el total del costo de los helicópteros, entonces de qué estamos hablando, de un préstamo o de una garantía?

LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ PROCEDIO A DARLE LECTURA AL ARTICULO 10.9 DEL CONTRATO.

CONTINUO HABLANDO...

Yo quiero que ustedes sepan que en este presupuesto de este año el capítulo 201 de la Presidencia de la República tiene 600 millones de pesos más, que si ellos quieren pueden comenzar ese contrato mañana mismo con dinero del Estado dominicano y ustedes saben en qué, en sueldo de personal temporero, para que la secretaria de estado administrativa y el técnico hagan nominitas de 3, 4, y 5 meses, más 125 millones de pesos en la cuenta 12 de ese mismo capítulo para ayuda de bienestar socioeconómico, la cajita, la fundita, que con eso tendríamos un acueducto en la línea noroeste o una revisión completa de las sujetaciones y de los tanques y de un montón de tuberías tapadas que hay en Santiago Rodríguez, que hay en Montecristi, que hay en Dajabón si se quiere ser serio. Yo creo que aquí hay suficiente dinero para comenzar la construcción de ese acueducto tan necesitado con dinero del Estado dominicano, y no jugar con la honestidad de hombre y de mujeres que yo sé que han pasado por momentos muy difíciles en estos días.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 13

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Después de haber oído un debate muy pleno, pienso que ya se ha dicho todo, pero pienso que hay que tener un poco más de cuidado porque yo vi que la distinguida Senadora de Puerto Plata habló de sucia y el Presidente del Senado no le dijo que elevara el nivel de lenguaje, pero además yo veo que ella dice que el Presidente de la República interpreta al Senado como una escuelita por cuanto le pone fecha cosa que no es la primera vez que sucede porque es una práctica normal en este país que así sea convocado y entonces ella le quiere decir al Presidente lo que haga, y eso no es así, le están negando agua a una región, y entonces usan una serie de augucia y de argumentos que tienen apariencia de verdad y algunas son verdad pero en el fondo no es eso, esa no es la razón, el fondo es otro y todos lo sabemos. A veces yo sin saber que hay contrato en el Senado ya me doy cuenta de algunos Senadores que conocen muy bien cuando viene tal contrato sin haber llegado, se preocupan mucho por eso, o sea, manejan muy bien ese tipo de cosas.

Sr. Presidente, simplemente nosotros queríamos solicitar que se conozca la moción, que se cierre de manera formal el debate y que se conozcan porque solamente hay dos mociones, unos que quieren que se coloque en agenda y otros que no quieren, entonces nosotros queremos que se conozca.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter a votación porque el debate es hermoso, pero también es hermoso el proceso de votación, una moción es aprobada y otra es rechazada y todo eso es parte de la democracia y nos eleva a todos si tenemos el debido comportamiento.

Hay una moción de que se incluya y hay otra moción que tiene que ser decidida de si no se incluye qué vamos a hacer, entonces la que debe ser sometida primero fue la que presente el bloque de Senadores del PLD, respecto de que se incluya en la Orden del Día el contrato respecto del financiamiento y la construcción de las obras ligadas a los acueductos de la línea noroeste.

Se somete a votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con incluir en la Orden del Día de esta sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(5 VOTOS, 21 PRESENTES. RECHAZADO)

Hay 2 mociones más, la última de las mociones es la siguiente, presentada por el Senador Darío Ant. Gómez Martínez. Formar una Comisión Especial para que se estudie a fondo el contrato de préstamo.

EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ INTERRUMPIO AL PRESIDENTE DICRIENDO QUE NO ES DE PROCEDIMIENTO PORQUE ESE TEMA NO ESTA EN AGENDA Y NO PUEDE SER CONOCIDO.

SENADOR PRESIDENTE: Toda moción cuando hay un debate tiene que ser sometida a votación.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ: Sr. Presidente, la única moción era la que nosotros hicimos, usted armó la discusión del tema y lo dejamos quieto porque pensamos que usted conocía los reglamentos de este Senado, pero parece que no, usted abrió la discusión del tema sin que nosotros hubiésemos pasado a la discusión, usted no ha hecho la agenda todavía, usted no puede bajo ninguna razón en este momento someter ninguna otra posición, la única moción que usted podía someter y que este Senado tenía que acoger fue la que nosotros hicimos y luego de ser acogida y puesta en agenda entonces mandarla a comisión o a donde usted quiera.

SENADOR PRESIDENTE: Perdón, no es así, dicen los reglamentos en el Art. 51 (DIO LECTURA), estamos dentro de los reglamentos, se va a someter a votación porque no estamos violando nada.

(EN ESTOS MOMENTOS SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE PALABRAS ENTREL EL SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ Y EL SENADOR PRESIDENTE, YA QUE EL BLOQUE DEL PLD DICE QUE ESE TEMA NO ESTA INCLUIDO EN LA AGENDA Y QUE EL PRESIDENTE DEL SENADO ESTABA ACTUANDO COMO UN DICTADOR)

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, acaba de rechazarse la propuesta de que sea incluida en la Orden del Día, y si no ha sido incluida cómo vamos a discutir? dígame de qué manera vamos a discutir un tema que no está en la Orden del Día?

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 14

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Distinguidos colegas Senadores, la verdad es que como hemos debatido por largo tiempo en la tarde de hoy este tema hemos tenido algunas confusiones en cuanto a la aplicación de los reglamentos porque para hablar de incluir o no en la Orden del Día debimos concluir el turno de debates, hasta yo mismo estoy confundido, si ya se cerró mociones y ponencias y estamos en la conformación de la agenda entonces sí, pero es que usted, Sr. Presidente, no lo ha expresado.

SENADOR PRESIDENTE: No hay ningún problema en yo decir que se pasa a la conformación de la Orden del Día.

Vamos a darle lectura de nuevo al Artículo 51 de los reglamentos del Senado (DIO LECTURA A DICHO ARTICULO MUY DETALLADAMENTE)

CONTINUO HABLANDO..

Se había propuesto una cuestión previa, se habían acogido las mociones y se habían estudiado, entonces como nada altera dejen que esta sesión en el día de Duarte continúe y que la mayoría decida; esta la moción de formar una comisión especial para que estudie a fondo y celebre vistas públicas y haga recomendaciones, del Senador Darío Gómez.

EL SENADOR PRESIDENTE SOMETIO A VOTACION DICHA MOCION Y EL SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ INTERRUMPIO SOLICITANDO LA PALABRA.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Aquí nosotros queremos escuchar la Comisión de Deuda Pública y la Comisión de Obras Públicas, porque ahora ustedes tienen que escucharme leer el artículo 78 de los reglamentos del Senado.

EL SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ DIO LECTURA AL ART. 78 DE LOS REGLAMENTOS.

CONTINUO HABLANDO...

Sr. Presidente, hasta tanto no tengamos los informes de esas dos comisiones, aquí no se puede conformar una comisión especial, eso está muy claro en el Art. 78.

SENADOR PRESIDENTE: Quién es que lee aquí los informes de las comisiones? es el Presidente cuando considera que el número suficiente de Senadores lo han firmado, el Presidente informó que no tienen firmas suficientes porque Senadores que habían firmado retiraron su firma.

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Yo hablé en nombre de las 2 comisiones, nos habíamos abstenido de dar el informe en virtud de que muchos Senadores, la mayoría, habían retirado sus firmas, además ante el clamor, ante el coro de voces a la luz del día por todas partes todos decían que esos contratos habían que revisarlos ampliamente.

SENADOR PRESIDENTE: Levanten su mano simplemente que es la forma civilizada y ordenada de comportarse en el Senado, que merece una solemnidad y no nos estamos comportando como tales, lo más que pueden hacer los Senadores cuando la mayoría quieran seguir trabajando es retirarse porque no pueden impedir el trabajo de la mayoría, no está en los reglamentos anarquizar la sesión.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Yo pienso que no es un asunto de fondo que se esta discutiendo, estamos concientes, yo no he retirado mi firma pero fui el primero en plantear públicamente hoy en los organismos del partido y aquí de que se hace necesario un debate más amplio, un debate público en donde participen todos los sectores.

Como se esta ahora previo a la conformación de la agenda usted esta sometiendo dos mociones que sometió Vicente Sánchez Baret y yo, la moción es practicamente la misma con la diferencia de que yo digo que el hemiciclo no le puede dar mandato a la comisión de lo que debe finalmente informar, pero si yo quiero enmendar algo antes de que usted lo someta porque ahí si tendrían razón los Senadores del Bloque del PLD; previo desapoderamiento de las comisiones de Obras Públicas y Transporte y la comisión de Deuda Pública, yo someto que se constituya una comisión especial que se encargue del estudio y las recomendaciones del tema para que se abra a vistas pública y a todos los debates que sea necesario, agrego a mi propuesta previo desapoderamiento de las comisiones que estan apoderadas, que este hemiciclo tiene facultad para desapoderar las comisiones y constituir una nueva comisión. Eso es lo que yo estoy sometiendo ahora.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 16

Nosotros queremos que tal y como se ha venido desmontando la propaganda en el sentido de que primero era por gravedad y se cayó, que estaba sobrevalorado y se han venido derrumbando, hoy este Senado de la República tiene pleno conocimiento de cuál es la situación del contrato de los 161 millones de dólares, y si no se aprueba aquí también todo el mundo sabe porqué no se aprueba ese contrato de préstamo, no hay que ir a ninguna parte, ese contrato no se aprueba porque además de los intereses políticos del PRD hay grandes intereses económicos que en estos momentos no están siendo beneficiados para los mismos y hay Senadores representantes de esos intereses económicos que en su debido momento también tendrán que darle la cara a las 4 provincias de la región noroeste.

SENADOR PRESIDENTE: Yo espero que usted no quiera cohartar y como que piense que ha metido en un gancho al Senado, porque aquí hay procedimientos que los hemos usado desde siempre, cualquier Senador tiene derecho a decir, a someter una moción cualquiera y usted hizo la suya.

Por otra parte quiero reiterar que los únicos que aquí en este Senado dicen cuándo un informe existe, son sus Presidentes o en su falta, el vicepresidente y que todas esas publicaciones son ilegítimas, sobre la Presidencia del Senado puede publicar un informe a nombre del Senado; por otra parte, no tiene validéz ningún informe que no haya sido leído en el hemiciclo y eso usted lo sabe, pero además, dicen los reglamentos, aunque se haya leído no es vinculante a la decisión del hemiciclo. Todo esto esta claro y esperamos un comportamiento cívico para que decida la mayoría.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Nosotros pensabamos que con nuestra intervención anterior era más que suficiente, pero el distinguido Senador que representa a La Romana vuelve y trae el tema una vez que ya habíamos resuelto el problema a incluirlo y todo parecía indicar que estos distinguidos jóvenes que representan al PLD, pero que primero representan sus respectivas provincias, estaban contestes con que se diafanizara al máximo y se borrarán del ambiente nacional el conjunto de objeciones que han sido formuladas contra el contenido de estos documentos a los cuales se les llama contrato. Entendíamos que era suficiente, pero en razón de que se vuelve con el tema, con las pretenciones ilusas por cierto, de que se va a confundir a una línea noroeste, a unos noroestanos que están iluminados por la luz del conocimiento, que tienen alumbrada la conciencia y que conocen perfectamente que no se trata de simple cuestiones de intereses políticos y mucho menos de intereses empresariales, nosotros no estamos objetando este contrato ni pidiendo su clarificación para que se le asigne a ninguna empresa en particular, hemos hablado con absoluta claridad para que entienda todo el que tiene la capacidad de hacerlo, que se celebre un concurso público como manda la ley, que participe todas las empresas del mundo que quieren licitar, como desde una posición de transparencia se puede negar alguien a que le demos agua con urgencia a la línea noroeste, pero no con un contrato cuestionado ampliamente, donde el CODIAC, que es la instancia que organiza a los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores del país, afirma de manera categórica que hay una sobrevaluación en las partidas que contiene este contrato, pero el CODIAC se esta refiriendo a las partidas que estan contenidas, pero en medio de la imprecisión de un contrato que habla de aproximado y posible, estamos hablando de cualquier cantidad de millones, de dinero que tendrá que pagar el contribuyente dominicano, la cuestión no viene planteada y no se puede intentar confundir a la opinión pública nacional en término de si se construye o no un acueducto en la línea noroeste, porque en ese aspecto está conteste todo el Senado, todos los integrantes de este hemiciclo y porque además está conteste la opinión pública completa del país, hay que decir con absoluta claridad que lo que se discute aquí hoy, que lo que está en juego es si el contribuyente dominicano va a ser lastimado con un contrato a sobreprecio para que se beneficien unos cuantos o si por el contrario, se trata de darle agua, pero agua limpia, agua que además de físicamente limpia esté limpia también en término de los procedimientos de suscripción del contrato que pretende construir el acueducto de la línea noroeste.

Que no se confunda nadie, que nadie aquí ha tenido una filosofía más clara en términos de invertir en la gente que nosotros, lo que ocurre es que aquí quienes no cumplieron con establecer las prioridades, con darle cumplimiento a las ofertas que hicieron, vienen ahora al vapor a pretender imponerle al pueblo dominicano un contrato de endeudamiento público, abierto, para que se gaste cualquier cantidad de dinero para que lo tenga que pagar el pueblo dominicano, es el sudor de la frente de los dominicanos el que va a tener que pagar el sobreprecio de este contrato.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 20 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 15

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Pienso que como no hay informe de comisión obviamente que el tema no podía venir a la Orden del Día sin informe puesto que está en comisiones, pero como el Sr. Presidente convocó con ese propósito creo que tenemos obviamente que entrar a conocer las propuestas que se han hecho puesto que es el motivo de esta convocatoria básicamente. Entonces creo que con el propósito de calmar la impaciencia de los colegas Senadores del PLD, pues sencillamente pido al Sr. Presidente que ya que entramos a la Orden del Día que someta de nuevo el tema a incluirse en la Orden del Día, que lo incluyamos, que entonces estemos en condiciones de desapoderar las comisiones y crear la comisión especial; creo que eso resuelve el problema.

SENADOR PRESIDENTES: Si ese es un procedimiento que satisface, no hay ningún problema, pero hemos estado procediendo correctamente. El procedimiento es el siguiente: el Art. 51, se incluye en los reglamentos internos para tratar de cuando se discute un tema y surgen mociones cómo darle respuestas a esas mociones, entonces nosotros estamos aplicando cabalmente el artículo 51 que dice: (LE DIO LECTURA) nada más claro que eso; entonces en la preparación de la agenda el primer tema que fue resuelto fue aquel pedimento del bloque del PLD de que si se incluía o no, no pasó, entonces habían surgido otras mociones que hay que someterlas. Tampoco se nos impide que en una misma sesión nosotros volvamos sobre lo ya decidido y podemos someter nuevamente el tema, incluirlo en la agenda y luego formar la comisión, no hay ningún problema.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya como primer punto de agenda en la agenda del día de hoy, el tema de los acueductos, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS, 21 PRESENTES. INCLUIDO)

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO POR VALOR DE 161 MILLONES DE DOLARES OTORGADO POR UN BANCO BRASILEÑO QUE SERIA UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCION DE UN ACUEDUCTO MULTIPLE PARA LA LINEA NOROESTE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, como este tema ha sido suficientemente debatido en el turno de mociones y ponencias, y esta claro que se hace necesario un mayor debate público, abierto y transparencia sobre el tema, para dar participación a todos los sectores y como esa es una posición incluso del PRD, yo quiero presentar formalmente la moción de que las comisiones apoderadas, la de Obras Públicas y Transporte y la Comisión de Deuda Pública, sean desapoderadas y que se constituya una comisión especial donde estén integrados todos los bloques partidarios y los que han estado más ligados a la discusión de este tema para que esta comisión escuche en vistas públicas y de manera abierta a todos los sectores y haga las recomendaciones de lugar a este hemicycle.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ: Sr. Presidente, el interés nuestro en el debate de que resplandezca sobre todo la luz, que seamos respetuosos de la Constitución de la República y de los reglamentos del Senado, sobre todo.

Como Bloque del PLD queremos expresarle en nombre de nuestro bloque y de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República en su artículo No. 37, sobre las atribuciones del Congreso Nacional, acápite No. 13, que dice: Autorizar o no empréstitos sobre el crédito de la República por medio del Poder Ejecutivo. Nosotros hacemos la formal propuesta de que se conozca, se apruebe o se rechace en esta misma sesión el contrato de préstamo que tiene concertado al gobierno dominicano con el Banco del Brasil por un monto de 161 millón de dólares; cualquier otro tipo de propuesta esta en contra de la Constitución de la República. La comisión rindió su informe favorable, están las firmas publicadas en los periódicos, de que hoy esos Senadores que firmaron no quieren que la línea noroeste tenga agua, eso es un problema de esos Senadores que firmaron, ahora, los Senadores que firmaron y que mantienen su posición con relación a eso queremos que se resuelva el problema del acueducto de la línea noroeste y fundamentalmente que se determine en estos momentos en el Senado de la República si existe el interés o no de los Senadores y que nos dejemos aquí de estar haciendo discursos bonitos mientras la gente de la línea noroeste hace más de 40 años están pasando grandes penurias por carecer del más vital de los líquidos, el agua.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 17

De lo que se trata aquí y hay que estar claro es que nosotros hemos pedido un concurso público, que ha habido tiempo de sobra para que se celebre y ha habido una negativa manifiesta de realizar ese concurso para que entonces ese financiamiento externo sea aprobado por la totalidad de la matrícula del Senado de la República. Todos los Senadores de la bancada del ASD tenemos el compromiso de votar a favor de un acueducto para la línea noroeste pero todos nosotros estamos negados firme y resueltamente a cargar sobre los hombros del pueblo dominicano el sobreprecio que se pretende imponerle al pueblo dominicano que tendrá que pagarlo con los consecuentes intereses.

Si el acueducto de la línea noroeste era tan imperioso en su construcción para los que gobiernan el país, ahí está el canal Yaque del Norte, aunque no estuviera terminada la presa de Monción y ese gran curso de agua que es el canal Yaque del Norte, porqué desde ahí no se utilizó agua para hacer el acueducto del noroeste? porqué es ahora, a última hora cuando traen el pie sobre el estribo, cuando están diciendo adiós, cuando se van que nos traen a nosotros que tenemos que conocer al vapor, sin analizarlo, sin discutirlo, sin escuchar las voces de la opinión pública dominicana experta en esa materia?

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Nos vemos en la obligación de tomar la palabra de nuevo porque la intervención del vocero del PRD nos trae una serie de recuerdos que no lo vamos a exponer con detalles, pero que contaminan intensamente el ambiente que hemos vivido en el debate en la tarde de hoy, y no queremos recordar eso porque si lo recordamos, Senador Vicente Sánchez Baret, va a quedar mal parado. De todos modos nosotros no vamos a darle agua sucia a la línea noroeste, Senador Sánchez Baret, distinguido Senador, a quien estimamos entrañablemente, no sucia solamente por lo que usted se refiere en término del contrato, ni siquiera ellos no se merecen el agua del canal Yaque del Norte, si eso es lo que tu le ofreces mejor que se queden sin agua, si eso es lo que le ofrecen que se queden sin agua, ahora Sr. Presidente, nosotros queremos reiterar la propuesta del bloque, que en la noche de hoy se cumpla con lo que nos corresponde constitucionalmente a nosotros que es el aprobar o rechazar el proyecto de financiamiento, si lo aprobamos pues que se continúe adelante con la licitación, si lo rechazamos también que se continúe pero que se busque el financiamiento que soporte la propuesta de la construcción del acueducto de la línea noroeste, por lo que Sr. Presidente, solicitamos que someta como la última moción propuesta el que se apruebe o se rechace el proyecto de financiamiento para el acueducto de la línea noroeste.

SENADOR PRESIDENTE: Esa es la segunda moción, la primera moción fue la que hizo el Senador Darío Gómez Martínez y la tercera moción es la que hizo el Senador Vicente Sánchez Baret, ese es el orden, usted esta reiterando lo que dijo el Senador Enrique Martínez de que se conozca.

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Sr. Presidente, lamento de nuevo que sigamos jugando a la política con el acueducto de la línea noroeste, pero yo le voy a decir públicamente aquí que como Vocero del PRSC, el bloque del PRSC va a votar por una moción que deje abierta las posibilidades de que el acueducto de la línea noroeste se pueda construir y que jamás vamos a votar por una moción que se cercene las posibilidades de que en la línea noroeste no tengamos acueducto, pero ya que tomo la palabra quiero aprovechar para decir que el partido Reformista y el Dr. Balaguer fue capaz de construir el acueducto del Cibao Central con fondos propios, que el partido Reformista y el Dr. Balaguer fue capaz de construir el acueducto de la ciudad de Santo Domingo utilizando también fondos propios, por lo tanto llamo de nuevo a la concordia al PRD y al PLD a que entiendan que lo más importante va a ser que la línea noroeste tenga su acueducto, sea con préstamo, sea con fondos propios o como sea, y nunca vamos a votar por ninguna moción que pueda cercenar la posibilidad de que en la línea noroeste no se construya dicho acueducto y esa es una posición clara y definida del partido Reformista en ese Senado.

SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ: Estamos debatiendo una situación bastante compleja en estos momentos, yo pienso que tenemos que apartarnos un poquito de las posiciones radicales de lado y lado, porque si no buscamos un punto de equilibrio y de comprensión ustedes pueden estar seguros y se puede escribir en esta tarde que no vamos a tener agua en el noroeste por todos estos tiempos. Nosotros aquí para poder concluir de que tenemos que poder concluir pidiéndole al Poder Ejecutivo que es una facultad del Poder Ejecutivo hacer licitaciones, que no es una facultad del Congreso ni del Senado de la República, tendríamos que rechazar el financiamiento, los contratos, o tendría el Poder Ejecutivo que retirarlo del Congreso Nacional para nosotros poder entrar en la licitación, porque

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 18

la licitación modifica todo el contenido de los contratos y además de eso, Sr. Presidente, porque el Congreso esta apoderado al través del Senado de la República para aprobar o rechazar el financiamiento. Nosotros podríamos oficiosamente pedirle al Poder Ejecutivo que enmiende de acuerdo o con el consentimiento de la parte contratante para producir modificaciones al contrato, pero si nosotros planteamos aquí como esta planteado en la moción del Senador Vicente Sánchez Baret, de que se llame a la licitación pública, tendríamos primero para no violar la propia Constitución de la República que no nos da facultad a pedir ni a hacer licitaciones públicas, tendríamos nosotros entonces que rechazar el financiamiento que es lo que está ahora pidiendo el PLD de que se rechace o se apruebe; me da la idea de que hay alguna solución debado de la manga que debe tener el gobierno y entonces nos quiere colocar a nosotros en una situación que algunas gentes no están entendiendo pero que parece que yo tengo algunas lucecitas aquí que lo he entendido.

Yo entonces pienso que lo más saludable es, como dice el Senador José Hazim, que dejemos abierta las posibilidades de seguir discutiendo este tema de manera franca, de manera abierta, de manera responsable y hasta sincera, seguirlo discutiendo y buscar punto de equilibrio porque si el contrato esta sobrevalorado como dice el Senador Vicente Sánchez Baret, pero vamos a revizar eso y vamos a demontar esa sobrevaloración, si no lo acepta las compañías y el gobierno entonces se rechaza ese contrato, pero no podemos encerrarnos a impedir de que estudiemos, que examinemos y que modifiquemos todas las cláusulas que sea necesario, porque nosotros en el noroeste y en el caso particular mio no quiero en lo absoluto un contrato que tenga situaciones cuestionables.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, yo creo que la resistencia a que se le dé transparencia a este contrato para la línea noroeste, es casi como si nos hubiéramos olvidado ya de los contratos de la CDE, las concesiones de la CDE, qué ha pasado con esa improvisación y aceleridad del gobierno en entregar la CDE? yo estoy seguro que todos los que estamos aquí presentes estamos pagando ahora 3 veces la factura eléctrica que pagabamos antes, con un servicio que no es más eficiente pero además de eso tiene al gobierno pagando probablemente el doble o el triple del subsidio que pagaba antes a la CDE y todo eso sale del bolsillo de cada una de la gente que eligió a cada uno de nosotros y es una responsabilidad de nosotros defender a esos ciudadanos. Yo creo que hay que transparentar esa situación y el PRI declaró por prioritario y urgente el acueducto de la línea noroeste, siempre que se hiciera de una forma clara, que se hicieran las licitaciones correspondientes y que no se sobrevaluara dicho acueducto, porque tal como dijo un obispo que primero apoyó eso y luego rectificó su aprobación, cada peso que se vaya ahí saldrá del sudor de todos los dominicanos, no solamente los de la línea noroeste sino los de todo el país.

Nosotros, el PRI, estamos de acuerdo con que se nombre una comisión y que esa comisión haga un ejercicio como lo hicimos nosotros con la Seguridad Social y que en el día de hoy culminó con la aceptación y la satisfacción de todo el mundo.

SENADOR PRESIDENTE: El tema ya esta suficientemente debatido. La primera moción a someter es la siguiente:

Desapoderar las comisiones de Deuda Pública y de Obras Públicas y Transporte, para designar una comisión especial.
Los señores Senadores que estén de acuerdo, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(18 VOTOS, 21 PRESENTES)

SENADOR PRESIDENTE: Como es facultad reglamentaria de la Presidencia formar esa comisión, vamos a conocer los nombres de la comisión, respetando la representación de cada una de las corrientes políticas aquí presentes. La comisión especial es la siguiente:

Senador Andrés Bautista García, quien la preside, Rafael Jiménez Castro, miembro, Francisco Jiménez Reyes, miembro, Ginnette Bournigal de Jiménez, miembro, Darío Ant. Gómez Martínez, miembro, José Hazim Frappier, miembro, César Díaz Filpo, miembro, José Alt. González Espinosa, miembro, Fabian Ant. del Villar, miembro, Bernardo Alemán, miembro, Fernando Alvarez Bogaert, miembro, Vicente A. Castillo Peña, miembro, José Rafael Abinader, miembro, Iván A. Rondón Sánchez, miembro, Gerardo Apolinar Aquino, miembro.

(LOS SENADORES DEL BLOQUE DEL PLD EN ESTOS MOMENTOS SE RETIRAN DEL HEMICICLO)

SENADO, .R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 19

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR. MANUEL MORALES LAMA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN ISRAEL. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

SENADOR PRESIDENTE: Yo debo decir que en 1982 quien les dirige la palabra visitó la ciudad de Mexico, en preparación a la visita del Presidente electo Salvador Jorge Blanco en los primeros días del mes de agosto y el Sr. Morales Lama era Ministro Consejero o Agregado Cultural y vimos la capacidad y el empeño que el destina y dedica al cumplimiento de su deber. Ha publicado varias obras, que los Senadores tienen copia de las pocas obras sobre Derecho Diplomático en la República Dominicana y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Don Rafael Abinader, ha hecho una muy encomiástica presentación del informe para la ratificación.

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Quiero pararme en este momento para hablar sobre Manono Morales Lama, quien fuera mi compañero de curso, y quiero aprovechar este momento para motivar el nombramiento del Dr. Manolo Morales Lama porque es una persona que conozco desde hace muchos años, pero también he tenido la oportunidad de compartir con el una amistad y seguir de cerca la carrera diplomática de él y pienso que el Senado de la República debería apoyar masivamente este nombramiento porque es un digno representante y un digno embajador de la República Dominicana.

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Nuestro bloque respalda firmemente y se ha quedado para votar a favor de este distinguido ciudadano de la República que cuyo nombramiento como embajador se somete en este día, así que nuestro voto esta anticipado.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Eso mismo iba yo a decir, pero no por Barahonero, sino porque el tiene la formación, capacidad, dedicación, honradez y talento para representar el país y pienso que él va a reafirmar y a desarrollar más esas cualidades que le adornan en la representación de la República Dominicana en una zona importantísima del mundo por los avances que tiene en múltiples disciplinas de actividades productivas que podrá tramitar a copiar en beneficio de la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: Los bloques aquí presentes, el del PRSC, el bloque del PTD, el bloque de la UD y el Bloque del PRD y la Presidencia del Senado vamos a ratificar esta designación, pero lamentamos que el bloque del PLD que debió tener la obstentación de mantener en alto la recomendación del Sr. Presidente, el jefe del Estado, por cuestiones de no tolerar el funcionamiento y los resultados de una democracia plena se haya retirado y si por ellos fuera el país no viera hoy ratificada la designación de tan ilustre joven dedicado a la carrera diplomática, Don Manuel Morales Lama, y nos duele a nosotros que el bloque del partido de gobierno le haga el desplante al embajador designado por su Presidente ante la hermana República de Israel. Así no se construye democracia.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la ratificación del nombramiento diplomático del Dr. Manuel Morales Lama, como embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Israel, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO A UNANIMIDAD)

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORTE DE APELACION DE PUERTO PLATA. (REINTRODUCIDO POR LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y VARIOS SENADORES DE LA REPUBLICA).

(Senador Presidente dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en su segunda lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra la sesión por concluida la agenda, muchas gracias y felicito a los señores Senadores.

SE CIERRA LA SESION, HORA 8:25 P.M.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 112 DEL 26 DE ENERO DEL 2000 PAGINA 20

Ramón Alburquerque Ramírez
Presidente

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria

Francisco Jiménez Reyes
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze P.
Taquígrafa-Parlamentaria